



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20164100809101**
Fecha: **06/12/2016**

GD-F-007 V.10

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Doctor
JULIO CÉSAR AGUILERA WILCHES
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA
KR 12 # 97 - 80 PISO 2
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado SSPD 20165290797552 del 22 de noviembre de 2016. Alerta Ciudadana. Traslado denuncia por daño en el sistema de alcantarillado Barrio La María de la ciudad de Cartagena.

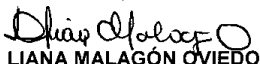
Respetado doctor Aguilera:

Mediante la comunicación con el radicado enunciado en el asunto, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA trasladó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), la comunicación enviada al ente regulador por el señor Daniel Muñoz, en la que pone de manifiesto la problemática del sistema de alcantarillado en el barrio La María y otros de la ciudad de Cartagena, Bolívar.

Al respecto, nos permitimos manifestarle que la misma denuncia fue radicada por el peticionario ante la Superservicios a través de la comunicación SSPD 20165290776352 del 15 de noviembre del año en curso, la cual fue tramitada por esta Superintendencia según los oficios SSPD 20164100770441, SSPD 20164100770461 y SSPD 20164100770471 del 21 de noviembre de 2016.

Así las cosas, nos permitimos informarle que una vez la Superservicios cuente con la información requerida y realice el análisis correspondiente, procederá a emitir el pronunciamiento correspondiente, de lo cual le estaremos informando en su oportunidad.

Atentamente,



LIANA MALAGÓN OVIEDO
Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata
Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Copia: Señor Daniel Muñoz - Carrera 30 Calle 53 MZ 10 Lote 35 La María Sector San Bernardo de Asís - Cartagena - Bolívar

Proyectó: Rafael Orjuela Galindo – Contratista Grupo de Reacción Inmediata
Revisó y aprobó: Liana Malagón Oviedo - Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata



C014/5927



C014/5927